LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

CONVOCA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALIES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTE SPARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR(A) EN LA ESCUELA F-090 RAUL CASTRO MARQUEZ DE LA COMUNA DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALILECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

COLLIPULLI,

0 7 MAY0 2021 NTO Nº 882.-DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente; 1.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, que la 2. complementan y modifican;
- El D.F.L. N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior y sus modificaciones; 3.
- Lo dispuesto en los artículos 31 bis y siguientes del DFL Nº1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los profesionales de la Educación, modificado por la ley Nº 20.501, de 2011 Sobre Calidad y Equidad de la Educación:
- El Decreto Supremo Nº 453 de 1991 del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Ley Nº 19.070; 5.
- El Decreto Alcaldicio Nº 306/10-02-2017, que nombra subrogancias en el cargo de alcalde; 6.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1074/07-03-2018, que designa como Director de la escuela F-90 Raúl Castro Márquez a don Mario Tapia Pezo; 7.
- El Decreto Alcaldicio Nº 299/05-03-2021, que nombra como Director DAEM a don Mario Tapia Pezo; 8.
- El memorándum Nº018/13-04-2021 que indica la subrogancia en el cargo de Alcalde a don Victor Riquelme Moreno desde el 16.04.2021 al 9. 16.05.2021;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer el cargo de Director(a) en la Escuela F-090 Raúl Castro Márquez, de la Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, 1. Región de la Araucanía;
- Que, don Mario Tapia Pezo fue designado como titular en el cargo de Director de la Escuela F-090 Raúl Castro Márque:z desde el 01--03-2018 2. al 01-03-2023, según decreto alcaldicio N°1074/07-03-2018.
- Que, con fecha 08-03-2021, Don Mario Tapia Pezo, asume como Director DAEM, según decreto Nº299/05-03-2021, dejando vacante el 3. cargo de Director del Establecimiento F-90 Raúl Castro Márquez;
- Que, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha elaborado las Bases Administrativas para proceder al llamado a concurso 4. de dicho cargo directivo;
- Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº 19.070, establece la incorporación de un profesional a la dotación docente en calidad de directivo 5. titular, se efectúe mediante concurso público de antecedentes y oposición.
- Que, es necesario publicitar la convocatoria del concurso en el portal www.directoresparachile.cl dispuesto por la Alta Dirección Pública, 6. dependiente del Servicio Civil.

DECRETO:

- APRUÉBASE las bases de Llamado a concurso público de antecedentes para proveer cargo de director en Escuela F-090 Raúl Castro 1. Márquez de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, región de la Araucanía.
- LLAMESE a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director(a) de Escuela F-090 Raúl Castro Márquez, de la Comuna 2. de Collipulli, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía.
- PUBLÍQUESE en la página web de la Municipalidad de Collipulli http://www.sitio.municipalidadcollipulli.cl/, y em la página 3. www.directoresparachile.cl.

CIVILINFOUESE a la Dirección Provincial de Educación Malleco, dentro de los plazos legales. 4.

El Cumplimiento del presente Decreto será de Responsabilidad del Departamento de Educación Municipal de Collipulli.

LILIAN JOUANET MARIN SECRETARIO MUNICIPAL

VRM/LJM/M P/FIQ/ICO/ico.-

Público solicitante interesado Dirección Provincial de Educación

- Secretaría Regional de Educación
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos DAEM
- Archivo DAEM
- Oficina de Partes Municipalidad Collipulli
- Transparencia

XICTOR RIQUELME MORENO

ALCALDE (S)

